

Concurso de Becas Universitarias 2020

En el **BCP** creemos firmemente que una educación de calidad es un elemento transformador en la vida de las personas, así como la de sus familias, sus comunidades e inclusive la del país. Es por ello que, el programa **Becas BCP-Carreras Universitarias**, está transformando la vida de cientos de jóvenes talentosos de escasos recursos económicos desde el 2012, dándoles la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad

En el 2020, el programa continuará apoyando al desarrollo del país, otorgando hasta 50 becas para estudios superiores en una de las universidades aliadas. Las becas son ofrecidas a jóvenes que están iniciando sus estudios universitarios, así como aquellos que estén cursando la universidad, como máximo por ingresar a 5to ciclo.

Requisitos generales de postulación

El postulante debe de sustentar el cumplimiento de los siguientes requisitos generales:



Para quienes iniciarán sus estudios universitarios:

- Nacionalidad o residencia peruana permanente.
- Necesidad económica.
- Cursar o haber cursado el 5to de secundaria en un colegio público o privado en el Perú.
- Haber terminado el colegio como máximo en el 2017.
- Poseer excelencia académica acreditando tercio superior o mejor en 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- Ingreso por una modalidad aprobada por el programa Becas BCP a una de las universidades aliadas.
- Interés en una de las carreras financiadas por el programa Becas BCP



Para quienes ya están cursando la universidad:

- Nacionalidad o residencia permanente peruana.
- Necesidad económica.
- Poseer excelencia académica acreditando tercio superior o mejor durante los tres últimos años de estudios, sea en el colegio o en la universidad.
- Estudiar actualmente en una de las universidades aliadas del programa Becas BCP.
- Estudiar actualmente una de las carreras financiadas por el programa Becas BCP.



Universidades aliadas

Becas BCP trabaja en alianza y exclusivamente con las siguientes universidades:

- Universidad del Pacífico.
- Universidad de Piura (Campus Lima y Piura).
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Universidad de Ingeniería y Tecnología.



Modalidades de admisión permitidas

Postulantes iniciando sus estudios deben haber logrado el ingreso a una de las universidades aliadas bajo una de las siguientes modalidades de admisión:

- UTEC: Primeros puestos, alto rendimiento, Examen de admisión, Evaluación de aptitud universitaria, Concurso de becas.
- UP: Admisión selectiva, Admisión por excelencia académica, Admisión Regular (año anterior).
- UDEP: Concurso de Becas y Semibecas.
- UPC: Examen de admisión del programa Becas BCP.

No se limitará la modalidad de ingreso para postulantes actualmente cursando en la universidad.

Carreras	UPC	UDEP	UTEC	UP
Administración de Empresas		X		X
Administración de Servicios		X		
Administración y Agronegocios	X			
Administración y Finanzas	X			
Administración y Gerencia del Emprendimiento	X			
Administración y Marketing	X			
Administración y Negocios del Deporte	X			
Administración y Negocios Internacionales	X			
Administración y Recursos Humanos	X			
Bioingeniería			X	
Ciencias de la Computación	X		X	
Contabilidad y Administración	X	X		X
Economía		X		X
Economía y Finanzas	X			
Economía Gerencial	X			
Economía y Negocios Internacionales	X			
Finanzas				X
Ingeniería Ambiental	X		X	
Ingeniería Civil	X	X	X	
Ingeniería de Gestión Empresarial	X			
Ingeniería de la Energía			X	
Ingeniería de Sistemas de Información	X			X
Ingeniería Electrónica	X		X	

Ingeniería Empresarial				X
Ingeniería Industrial	X			
Ingeniería Industrial y de Sistemas		X	X	
Ingeniería Mecánica			X	
Ingeniería Mecatrónica	X		X	
Ingeniería de Gestión Empresarial	X			
Ingeniería de Software	X			
Negocios Internacionales				X



Alcance de la Beca BCP

Al recibir la beca el postulante será asignado uno de dos tipos de beneficio: Beca Académica o Beca Total. Los beneficios por tipo de beca son:

Beca Académica	Beca Total
<ul style="list-style-type: none"> Gastos académicos (matrícula, pensiones académicas, cursos de inglés y costos administrativos de obtención de grado o titulación). Programa de acompañamiento y tutoría. Programa de desarrollo de talento. Laptop. Plan de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Gastos académicos (matrícula, pensiones académicas, cursos de inglés y costos administrativos de obtención de grado o titulación). Programa de acompañamiento y tutoría. Programa de desarrollo de talento. Laptop. Plan de Salud. Asignación de manutención mensual.

El beneficio será determinado por el programa Becas BCP y definido sobre la base del lugar de procedencia del becario y su condición económica.



Criterios de evaluación

Los postulantes serán evaluados sobre la base de:

- Rendimiento académico durante los últimos 3 años de colegio y/o los semestres cursados en la universidad.
- Resultados de las evaluaciones psicométricas.
- Resultado de la entrevista personal.
- Necesidad económica.

Postulación

Las personas interesadas deben de postular siguiendo las instrucciones en www.becasbcp.com, comprobando previamente el cumplimiento de los requisitos y condiciones mencionadas en este documento.

Selección de becarios

Los becarios serán seleccionados sobre la base de 3 fases que se detallan a continuación:

Fase 1 - Verificación de cumplimiento de requisitos:

Se verificará la elegibilidad de los postulantes a través de la revisión de la información y documentación de sustento proporcionados durante la postulación en www.becasbcp.com. Los postulantes que cumplan con la totalidad de los requisitos y proporcionen los sustentos especificados serán seleccionados como aptos y pasarán a la segunda fase.

Fase 2 – Evaluación psicométrica:

Postulantes que pasen a la fase 2 recibirán una invitación a participar en pruebas psicométricas implementadas por un proveedor autorizado por el programa Becas BCP. El postulante recibirá por correo electrónico los detalles del lugar, hora y fecha exacta de la prueba. Postulantes que no asistan serán automáticamente descalificados. Las pruebas no podrán ser reprogramadas.

Fase 3 – Entrevista personal:

Postulantes que aprueben satisfactoriamente las pruebas psicométricas serán invitados a participar de una entrevista personal. El postulante recibirá por correo electrónico los detalles del lugar, hora y fecha exacta de la entrevista. Los postulantes que no asistan a la entrevista serán automáticamente descalificados. Las entrevistas no podrán ser reprogramadas.

Las fases de selección son eliminatorias. Los postulantes seleccionados para recibir una beca serán notificados por teléfono al número proporcionado en la plataforma de postulación antes al 8 de marzo 2020.

Proceso de evaluación y cronograma	
Actividad	Plazos
Postulaciones	Hasta el 15 de enero 2020
Evaluaciones psicométricas a pre finalistas	Entre el 15 y 30 de enero 2020
Entrevistas finalistas	Entre el 30 de enero y el 15 de febrero
Entrega de becas	Antes del 8 de marzo 2020



Preguntas Frecuentes:

¿Qué documentos debo presentar con mi postulación?

Nuevos ingresantes	Cursando
<ul style="list-style-type: none">• Copia de DNI o CE vigente (por ambos lados) y la de mi apoderado (en caso de menores de edad).• Constancia de rendimiento académico comprobando como mínimo tercio superior y puesto durante los últimos 3 años de estudio.• Constancia de Ingreso a la Universidad según la modalidad elegida y permitida indicando la carrera elegida.• Antecedentes policiales y penales (en el caso de mayores de edad).• Constancia de haber sido colocado en la última escala de pensiones por la universidad.	<ul style="list-style-type: none">• Copia de DNI o CE vigente (por ambos lados) y la de mi apoderado (en caso de menores de edad).• Informe de notas y puesto obtenido en la universidad en los últimos 4 ciclos.• Constancia de rendimiento académico comprobando como mínimo tercio superior y puesto durante los últimos 3 años de estudio*.• Antecedentes policiales y penales (en el caso de mayores de edad).• Constancia de estar ubicado en la última escala de pensiones por la universidad.

*Se puede considerar una combinación del colegio y la universidad.

1. ¿Cómo compruebo necesidad económica?

La necesidad económica se comprueba a través de varias fuentes de información. Primero, y como requisito para proceder con el proceso de postulación, debes de realizar los trámites de evaluación económica con tu universidad y ser colocado en la menor escala de pensiones. En el caso que estés cursando en la universidad debes de haber estado en la menor escala de pensiones todos los ciclos cursados. También debes de proporcionar información verídica sobre la situación económica familiar solicitada en la plataforma de postulación, y en caso aplique, proporcionar el Certificado del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). El programa se reserva el derecho de solicitar sustentos que comprueben la situación económica familiar.

2. Aún no tengo los resultados de 5to de secundaria, ¿qué hago?

En el caso aún no cuentas con los resultados de 5to de secundaria debes de indicarlos en la plataforma de postulación y proporcionarlo posteriormente.

3. ¿Qué sucede si postulo a una de las universidades, ingreso y no logro acceder a la beca?

Existe un número limitado de becas, por lo que si logras el ingreso a la universidad, pero no accedes a una Beca BCP te recomendamos acercarte a la oficina de pensiones de tu universidad y preguntar sobre otras opciones de financiamiento.

4. ¿El gasto en el que incurra para el examen de admisión será reembolsado si es que accedo a la beca?

El programa no reembolsará los gastos del examen de admisión ni procesos de formalización de ingreso.

5. ¿Si soy de un colegio privado puedo acceder a la beca?

El programa está abierto a estudiantes de colegios públicos y privados. Sin embargo, es importante sustentar necesidad económica siguiendo el procedimiento indicado en la plataforma. Para más información ver pregunta 1.

6. Me cambié de colegio entre 3ero a 4to, ¿debo presentar una constancia de tercio de cada colegio?

Es necesario presentar la constancia de tercio de los tres últimos años de estudio en el colegio, inclusive si hubo cambios en tu centro de estudios.

7. ¿Debemos informar a las universidades que nos encontramos en el proceso de la beca?

Para una coordinación más fluida, es importante indicarle a tu universidad, incluyendo la oficina de admisiones y pensiones, que estás en el proceso de postulación del programa Becas BCP.

8. La universidad me pide cancelar el costo de matrícula y/o la primera cuota apenas soy admitido, ¿será reembolsable?

En caso obtengas la beca los gastos de matrícula y/o primera cuota serán reembolsados por el programa. El programa no se hará responsables por gastos incurridos por postulantes a los que no se les asigne una beca.

9. ¿En qué caso se debe enviar antecedentes penales o policiales?

Los postulantes con mayoría de edad deben proporcionar certificados de antecedentes penales y policiales.

10. Me encuentro cursando en la universidad y deseo cambiarme a una de las carreras financiadas para postular a la beca ¿está permitido?

El programa solo considerará estudiantes actualmente siguiendo el plan de estudios de las carreras financiadas. No se consideran estudiantes que cambien de carrera para postular a la beca.

11. Estoy tramitando/ya tramité mi traslado a una de las universidades donde dan las becas, ¿puedo postular?

Para postular a la beca debes de haber cursado desde tu ingreso en una de las universidades aliadas. No se considerarán estudiantes que están o han tramitado su traslado.

12. Ingresé a la universidad, pero no por una de las modalidades especificadas. ¿Puedo postular a la beca?

Es indispensable lograr el ingreso a la universidad por una de las modalidades aprobadas y detalladas en las bases del concurso. No se considerarán postulantes que hayan ingresado a través de modalidades no especificadas en las bases del concurso.

13. ¿En el caso no obtenga la beca, puedo volver a postular?

Las personas interesadas solo podrán postular por única vez.

